

uno publica. f



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4143.0.10. 4893  
Santiago de Cali, 28 de julio de 2015

LUIS EDUARDO DIAZ ROJAS  
PROPIETARIO  
COLEGIO SABIO CALDAS  
CALLE 27 N° 29-05 B/ EL JARDIN  
Cali

Asunto: NOTIFICACION RESOLUCION 4143,0,21,2137

Cordial Saludo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que han pasado cinco (5) días contados a partir del envío de la citación oficio 335 DE JUNIO 30 DE 2015, guía N° GN-91074258 DE JUNIO 30 DE 2015 para la correspondiente notificación personal, este despacho procede a realizar la notificación por AVISO de la Resolución 4143,0,21,2137 MARZO 13 DE 2015 expedida por la Secretaría de Educación de Santiago de Cali.

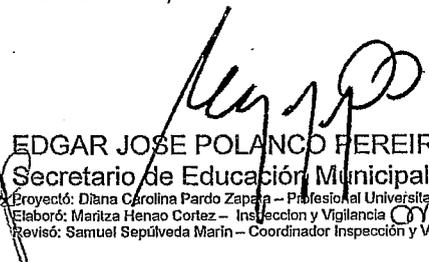
Se le informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Contra el citado acto administrativo procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse dentro de los 10 días siguientes al día en que fue surtida la notificación, ante el Secretario de Educación Municipal.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Se adjunta copia de la Resolución No. 4143,0,21,2137 MARZO 13 DE 2015

Atentamente,

  
EDGAR JOSE POLANCO FEREIRA  
Secretario de Educación Municipal  
Proyectó: Diana Carolina Pardo Zapata – Profesional Universitario Inspección y Vigilancia  
Elaboró: Maritza Henao Cortez – Inspección y Vigilancia  
Revisó: Samuel Sepúlveda Marín – Coordinador Inspección y Vigilancia